

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref. Divorcio Contencioso

Rad. 05001-31-10-007-2022-00041

Se pone en conocimiento de la parte demandante nota devolutiva a la notificación al demandado, por parte de la empresa SERVIENTREGA, de otro lado se le indica que una vez consultada en la página ADRES, se logró evidenciar que el aquí demandando aparece afiliado a la E.P.S SAVIA SALUD, lo anterior para los fines legales y pertinentes.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c66ff13c345b1fa6bd3c69c5453c804c556fcb8dd351c1e5a63730c8b1d41fb**

Documento generado en 04/05/2022 11:31:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>